

	2014	2013
	S/.	S/.
Utilidad antes de participaciones de los trabajadores e		
Impuesto a la renta	1'085,626	1'071,653
Adiciones(deducciones) tributarias:		
- Gastos Recreativos del Personal		
- Gastos de Vehículos no aceptados		
- Gastos sin sustento		
- Gastos de Ejercicios Anteriores		
- Otros gastos		
Deducciones:		
- Arrendamiento Financiero		
Sub – total		
Participación de los trabajadores	(73,482)	(56,814)
Pérdida tributaria / Materia imponible	1'012,144	1'014,839
Impuesto a la renta corriente	418,846	323,842

- b) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la Renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización). Los años 2011, 2012, 2013 y 2014 están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, las moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- c) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de determinación del impuesto a la Renta y del Impuesto general a las ventas, debe considerarse precios de transferencia para las operaciones con partes vinculadas y/o paraísos fiscales. A tal efecto debe contarse con documentos e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente.

Impuesto temporal a los activos neto –

A partir del 1 de enero de 2005, es de aplicación el Impuesto Temporal sobre los Activos Neto, que grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. A partir del año 2009, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/. 1 millón. El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponde.



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

18- VENTAS NETAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Venta de servicios	71'878,961	53'903,395
	<u>71'878,961</u>	<u>53'903,395</u>

19- COSTO DE VENTAS

El costo de ventas por los años terminados el 31 de diciembre está compuesto como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Compra tickets	49'264,651	30'175,634
Compra paquetes turísticos	4'705,539	7'725,263
Total	<u>53'970,190</u>	<u>37'900,897</u>

20- GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta por los años terminados al 31 de diciembre están conformados como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Gastos de personal	4'579,963	4'248,466
Servicios de terceros	5'867,659	4'897,446
Tributos	18,183	2,265
Cargas diversas de gestión	247,941	504,707
Provisiones del ejercicio	0	0
Depreciación y amortización	0	0
	<u>10'713,747</u>	<u>9'652,884</u>

21- GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre están conformados como sigue:

	2014	2013
	S/.	S/.
Gastos de personal	2'965,403	2'136,774
Servicios de terceros	2'558,139	3'339,647
Tributos	151,954	149,852
Cargas diversas de gestión	677,187	232,548
Provisiones del ejercicio		
Depreciación y amortización	213,806	158,619
Total	<u>6'566,490</u>	<u>6'017,440</u>

22- INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014	2013
	S/.	S/.
Gastos		
Intereses y Gastos de Préstamos bancarios	4,978	3,057
Pérdidas por diferencia de cambio	9'742,666	4'766,869
Otros	17,259	60,221
	<u>9'764,903</u>	<u>4'830,147</u>
Ingresos		
Intereses sobre cuentas Instituciones Financieras	28,298	72,028
Ganancias por diferencia de cambio	9'731,539	5'229,769
Otros	29,132	42,817
	<u>9'788,969</u>	<u>5'344,614</u>
Total	<u>24,067</u>	<u>514,467</u>